Pedro Melo de Portugal esq. Mariano Roque Alonso
Telef: **021-3281707** – E-mail: *muniybytymi@hotmail.com* RUC: 80019424-1

RESOLUCIÓN I. M. Nº 121/2014

POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR A LA EMPRESA A.E. CONSTRUCCIONES DEL SEÑOR AMADO ENCISO, PARA LA CONSTRUCCION COCINA COMEDOR PARA LA ESCUELA BASICA Nº: 684 PROF. PORFIRIO CHAMORRO DE LA CÑIA DR. RAMON P. DELMAS.

Ybytymi, 24 de setiembre de 2014.-

VISTO: El llamado a Contratación Directa para la CONSTRUCCION COCINA COMEDOR PARA LA ESCUELA BASICA Nº: 684 PROF. PORFIRIO CHAMORRO DE LA CÑIA DR. RAMON P. DELMAS, realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución con ID Nº 281.120, y...,- - - - -

CONSIDERANDO:

Que, tanto la Unidad Operativa de Contrataciones como el Comité de Evaluación de esta Municipalidad se han ajustado en todos sus términos conforme a las disposiciones de la Ley Nº 3439/07 "Que Modifica la Ley Nº 2.051 DE CONTRATACIONES PUBLICAS y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas reglamentada por los Decretos 21909/03 y 5174/05.- -

Que, el Comité de Evaluación, posterior a un minucioso estudio de las ofertas y del referido proceso ha emitido una recomendación para la adjudicación del presente llamado a Contratación Directa.- -

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,- -

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE YBYTYMI

RESUELVE:

Art. 1º. ADJUDICAR la Contratación Directa para la CONSTRUCCION COCINA COMEDOR PARA LA ESCUELA BASICA Nº: 684 PROF. PORFIRIO CHAMORRO DE LA CÑIA DR. RAMON P. DELMAS a la Empresa Unipersonal **A.E. Construcciones** del Señor Amado Enciso, con RUC 1708578-1, por la suma total de **Gs. 131.637.775** (Guaraníes ciento treinta y un millones seiscientos treinta y siete mil setecientos setenta y cinco).

Art. 2º: DISPONER que la Secretaría General elabore el Contrato respectivo.

Art. 3º: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Edgar Ruben Notario López
Secretario General

Ing. Casimiro Néstor Gonzalez Moreno
Intendente Municipal